

Bogotá, 21 de noviembre de 2018

Doctora  
**MARIA CLARA RANGEL**  
Rectora  
Universidad de El Bosque  
Ciudad

*Acuerdo* *OTI 50*  
*27 Nov / 18*  
*[Signature]*  
Rad: 2580

**Asunto:** Acuerdo Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema Arcu-Sur- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Estimada Sra. Rectora,

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de hacer referencia a la Convocatoria 2017-2018 para la Acreditación en el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados – Sistema Arcu-Sur.

Sobre el particular, me es grato informar que de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos del Sistema Arcu-Sur, el Consejo Nacional de Acreditación una vez revisados los documentos del perfil del egresado y los criterios regionales de calidad, el informe de autoevaluación y evaluación externa y el dictamen del Comité de Pares; de manera unánime decidió que el programa **Medicina** de la Universidad El Bosque cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema Arcu-Sur, para lo cual se anexa a esta comunicación el Acuerdo de Acreditación No. 08 de 2018.

El Consejo Nacional de Acreditación notificó a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) sobre la acreditación del programa en la Asamblea presencial realizar durante el 3 y 4 de octubre del año en curso. La Red RANA se encuentra informando oficialmente a la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior - CRC-ES y procederá a integrar la información pertinente al Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR para su divulgación.

Cabe mencionar que la notificación del Acto Administrativo sobre el proceso de acreditación nacional se cumplirá de conformidad con lo establecido en el ordenamiento vigente en el país.

Cordialmente,

**GUILLERMO MURILLO VARGAS**  
Coordinador  
Consejo Nacional de Acreditación -CNA

Anexo: Acuerdo de Acreditación No.8/2018 10 Folios.



Bogotá, 21 de noviembre de 2018

Doctora  
**MARIA CLARA RANGEL**  
Rectora  
Universidad de El Bosque  
Ciudad

**Rad: 2580**

**Asunto:** Acuerdo Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema Arcu-Sur- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Estimada Sra. Rectora,

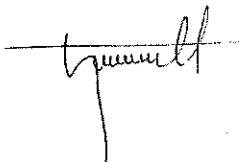
Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de hacer referencia a la Convocatoria 2017-2018 para la Acreditación en el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados – Sistema Arcu-Sur.

Sobre el particular, me es grato informar que de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos del Sistema Arcu-Sur, el Consejo Nacional de Acreditación una vez revisados los documentos del perfil del egresado y los criterios regionales de calidad, el informe de autoevaluación y evaluación externa y el dictamen del Comité de Pares; de manera unánime decidió que el programa **Medicina** de la Universidad El Bosque cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema Arcu-Sur, para lo cual se anexa a esta comunicación el Acuerdo de Acreditación No. 08 de 2018.

El Consejo Nacional de Acreditación notificó a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) sobre la acreditación del programa en la Asamblea presencial realizar durante el 3 y 4 de octubre del año en curso. La Red RANA se encuentra informando oficialmente a la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior -CRC-ES y procederá a integrar la información pertinente al Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR para su divulgación.

Cabe mencionar que la notificación del Acto Administrativo sobre el proceso de acreditación nacional se cumplirá de conformidad con lo establecido en el ordenamiento vigente en el país.

Cordialmente,



**GUILLERMO MURILLO VARGAS**  
Coordinador  
Consejo Nacional de Acreditación -CNA



### Acuerdo de acreditación N° 08/2018

#### Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR-Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

#### Carrera de Medicina de la Universidad El Bosque,

#### VISTOS:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

#### TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de MEDICINA de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, impartida en la ciudad de Bogotá, se sometió voluntariamente a una evaluación ante al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado ARCU-SUR, del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia-CNA.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Medicina, contenidas en los siguientes documentos:
  - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
  - Convocatoria para las carreras de grado de Medicina en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
  - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Medicina del Sistema ARCU-SUR;
  - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
  - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha veintiocho (28) de febrero de 2018, la UNIVERSIDAD EL BOSQUE presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Medicina, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2018, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el CNA, el cual estuvo acompañado por personal técnico del CNA.
5. Que, con fecha 20 de abril de 2018, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes,

criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, para su conocimiento.
7. Que, el CNA analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de los días 19 y 20 de septiembre de 2018.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Medicina de la Universidad el Bosque presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

**Contexto institucional:**

La carrera cumple con los componentes de esta dimensión.

La misión, visión y objetivos de la Carrera se articulan de manera adecuada con los objetivos institucionales y los planes de desarrollo, lo cual permite un ambiente propicio para el desarrollo del quehacer universitario. Se percibe una formación integral del estudiante de Medicina a partir del enfoque biopsicosocial y cultural tanto de la carrera como de la misma Institución. Es importante señalar que desde la Carrera de Medicina se ha propiciado el desarrollo de programas de posgrados: treinta y ocho (38) especializaciones médico-quirúrgicas, Maestría en Epidemiología, Maestría en Salud Pública y Doctorado en Salud Pública.

La estructura orgánica de la Carrera cuenta con Comité Curricular y Consejo Académico, los cuales presentan la debida reglamentación y políticas claras para el logro de los objetivos de aprendizaje. A su vez, la Carrera depende de la Vicerrectoría Académica, de la Vicerrectoría de Investigación y de la Vicerrectoría Administrativa. La comunicación en la Carrera, sus profesores y estudiantes se realiza a través de un sistema de información académico (SALA), un sistema de gestión de información (MGI), SITIO y aplicaciones móviles. La Carrera es dirigida por un decano elegido entre una terna presentada por el rector al Consejo Directivo; la reelección es ilimitada. Actualmente la Carrera es autosustentable, pues sus ingresos son generados por concepto de matrículas académicas, por tanto, se garantiza el financiamiento de las actividades académicas y administrativas en su totalidad.

Existen mecanismos de evaluación continua de la gestión en los cuales participan todos los estamentos de la comunidad académica. Existe una cultura de permanente autoevaluación con la ayuda de una herramienta computacional (SIQ). La universidad implementó su propio modelo de análisis de factores internos y externos (CIMA), planteándose indicadores. Todas estas estructuras han permitido un claro panorama de fortalezas y aspectos que pueden ser mejorados. Para el caso de la Carrera de Medicina, también se cuenta con el Plan de Desarrollo 2016-2021.



Existen procesos de admisión estudiantil explícitos, acordes con la reglamentación vigente de la Institución. Se ofrece un proceso de inducción al estudiante acerca de la Universidad y la Carrera.

A partir del año 2013 se consolidaron nuevas instancias universitarias para acceder a ayudas económicas implementadas y gestionadas desde el Departamento de Bienestar, que a su vez organiza actividades deportivas, de actividad física, culturales, recreación y salud para toda la comunidad universitaria. Para el caso particular de la Carrera de Medicina, existen cursos de medicina comunitaria y medicina psicosocial, en los que se fomentan los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social. Los estudiantes de la Carrera deben estar afiliados al sistema de salud colombiano además de poseer un seguro de riesgos laborales.

La Carrera de Medicina cuenta con una cultura de autoevaluación que ha permitido la acreditación de alta calidad ininterrumpida del Programa desde el año de 1999. La Universidad El Bosque se encuentra acreditada en alta calidad desde el año 2016.

Tanto la revisión de la documentación aportada por la Universidad, como lo que se pudo constatar durante la visita, permite considerar que esta dimensión está lograda, ya que se cumple con una organización eficiente, que a su vez monitorea permanentemente el proceso, existiendo en la Institución una cultura de autoevaluación permanente lo que alimenta los planes de mejora. Cabe anotar, que las políticas de admisión son transparentes, y las políticas y programas de bienestar, cumplen con lo necesario, generando sentido de pertenencia en la comunidad.

#### **Proyecto académico:**

La carrera cumple con los componentes de esta dimensión.

El proyecto académico está basado en el modelo pedagógico constructivista con enfoque de aprendizaje significativo implementado por la Universidad. El objetivo del Programa de Medicina de la Universidad del Bosque es "formar profesionales éticos y humanos, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, de actitud crítica e investigativa, capaces de comprender y resolver los principales problemas de salud y enfermedad de la población colombiana, desde una visión integral de la vida, contemplando sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales". Se incluye en el plan de estudios, asignaturas que fortalecen el aspecto ético de la relación médico-paciente como parte de las tutorías clínicas. También el plan de estudios cuenta con actividades en comunidad y en el nivel de atención primaria como actividades supervisadas en hogares geriátricos, jardines infantiles y escuelas. El plan de estudios comprende doce (12) semestres, con un total de 13.368 horas (291 créditos). Al finalizar la carrera se llega a un 90% de actividades prácticas, aunque desde los primeros años la práctica está dada por actividades de laboratorio y otras del ámbito comunitario y psicosocial. La carga horaria del año de internado es de 2880 horas. Para la realización de prácticas se cuenta con sesenta y cuatro (64) convenios nacionales de movilidad, cooperación interinstitucional y docencia-servicio. A nivel internacional se cuenta con quince (15) convenios de



cooperación y movilidad académica. El año de internado comprende áreas de cirugía, pediatría, urgencias y ginecología.

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas están de acuerdo con el nivel en que se encuentra el estudiante, aumentando su autonomía a medida que avanza la carrera siendo supervisado por los profesores respectivos.

En aspectos de innovación se destacan las prácticas de plastinación con poliuretano, las guías interactivas de histología, los laboratorios abiertos de anfiteatro y microscopía, y el seminario transdisciplinar de trasplantes. La producción investigativa para el periodo 2008-2012 registra 368 productos, para el periodo 2013-2017 evidencia 508 productos con un promedio de 0,61 productos por año por docente. De igual manera, se registra la participación de la Carrera en 128 proyectos de investigación. El Programa soporta la investigación en veintinueve (29) grupos: seis (6) en categoría A1, ocho (8) en categoría A, cinco (5) en categoría B y dos (2) en categoría C de acuerdo con la clasificación de Colciencias. De igual manera, a estos grupos se encuentran vinculados dos (2) Investigadores Eméritos, dos (2) Investigadores Sénior, once (11) Investigadores Asociados y tres (3) Investigadores Junior.

La Carrera registra su impacto en la comunidad a través de la realización de 115 proyectos de extensión entre los que se cuentan diplomados, cursos, simposios, congresos, talleres, foros, jornadas de actualización y conferencias. Se destaca la participación del Programa en diferentes proyectos de extensión para reconocer y solucionar problemas sociales como el Foro Prevención de embarazo en adolescentes desarrollado en el Hospital de Usaquén, el Taller El silencio en la transmisión generacional de guerras y conflictos, el Proyecto Planes de contingencia en emergencias complejas por conflicto armado en Colombia, el Diplomado en herramientas para la incorporación del enfoque psicosocial en atención a víctimas del conflicto armado en Colombia y el Foro Desafíos para la salud mental en el postconflicto, entre otras actividades desarrolladas en diferentes entes oficiales y privados en zonas como Bogotá, Suba, Usaquén, Quibdó, Barranquilla y Perú.

En relación al proyecto académico se aprecia una coherencia entre perfil de egreso y las competencias que se espera del egresado del Programa de Medicina. Para cumplir este propósito, se aprecian políticas claras, con instancias académicas, como el comité de currículo, lo que permite alcanzar los criterios de calidad requeridos. Además, la estructura curricular consolida estos logros, destacando la integración a través de 3 líneas formativas, una de ellas es el área psicosocial y humanidades. En relación a metodologías didácticas y de evaluación se consideran coherentes y de calidad. En el área de investigación, desde la vicerrectoría de investigación, se han desarrollado políticas efectivas de estímulo a la investigación. Esto se evidencia en el aumento de grupos; en 2011 contaban con 11 grupos clasificados en Colciencias, en la actualidad son 23. Pasaron de solo un grupo en clasificación A en 2011 a 6 en A1 y 8 en A. Se constata la existencia de actividades de investigación integrado al proceso de enseñanza aprendizaje. La producción ha aumentado en forma importante (de 36 publicaciones indexadas en el año 2012 a 90 en el año 2017). Respecto del componente de extensión



de la carrera, se responde a políticas de la universidad, estos proyectos involucran a estudiantes, académicos y administrativos. No se aprecian déficits en esta dimensión.

### **Comunidad Universitaria:**

La carrera cumple con los componentes de esta dimensión.

La Carrera registra un total de 1132 estudiantes para el periodo 2017-II. La tasa de deserción académica para el periodo 2013-I es de 1,56% con una retención del 98,44%; para el periodo 2017-I se registra 3,82% de deserción y 96,18% de retención académica. En cuanto a la graduación, para el semestre diez se gradúa 0,57% de la población estudiantil de la Carrera, para el semestre 12 el 20,24% y para el semestre quince se gradúa el 55,08%. Los estudiantes del Programa a través de convenios acceden a programas de movilidad académica: se registra la salida de cincuenta y tres (53) estudiantes a otras instituciones de educación superior a nivel internacional y de 147 estudiantes a otras instituciones de educación superior a nivel nacional. Se registra la entrada de dos (2) estudiantes visitantes nacionales y de dieciocho (18) estudiantes visitantes internacionales. Se evidencian también los resultados en las Pruebas Saber Pro para el año 2017: las competencias genéricas en Comunicación escrita, Lectura crítica, Competencias ciudadanas e Inglés y las competencias específicas en Atención en salud, Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico, y Promoción de la salud y prevención de la enfermedad están por encima del promedio nacional. Los resultados de las competencias genéricas en Razonamiento cuantitativo están por debajo del promedio nacional.

De acuerdo con la información ofrecida por el Programa se registran 3928 graduados, de estos, ochenta y uno (81) se encuentran vinculados a la Carrera como profesores. Los egresados cuentan con beneficios tales como becas, estímulos económicos, descuentos para realizar la Especialización de Docencia Universitaria, para cursos ofrecidos por el Centro de Lenguas, para cursos de Educación Continuada y para especializaciones o maestrías del área médica; además de otros beneficios como correo electrónico permanente, servicios de Bienestar Universitario, portal de empleo, boletín de empleo, feria laboral y charlas de internacionalización.

En cuanto al personal docente, el Programa registra para el periodo 2012-II, 105 profesores de tiempo completo y cincuenta y siete (57) de medio tiempo. Para el periodo 2017-II se cuenta con 145 profesores de tiempo completo: setenta (70) con contrato a término indefinido y setenta y cinco (75) con contrato a término fijo y con setenta y nueve (79) profesores de medio tiempo: nueve (9) con contrato a término indefinido y setenta (70) con contrato a término fijo para un total de 224 profesores. La relación estudiante-docente es 1:10. En cuanto a la formación académica de sus profesores, el Programa registra para el periodo 2012-II la vinculación de ocho (8) doctores, 114 magísteres, veintisiete (27) especialistas y trece (13) profesionales. Para el periodo 2017-II se cuenta con veintiséis (26) doctores, 142 magísteres, treinta y un (31) especialistas y veinticinco (25) profesionales.



El personal de apoyo es suficiente en cantidad y calidad para cumplir con las actividades relacionadas con el proyecto académico y su formación académica es acorde con las funciones que desempeñan. La Institución ofrece auxilios económicos de capacitación al personal administrativo para la realización de estudios en pregrado y especialización.

La Facultad de Medicina de la Universidad El Bosque ha acogido las sugerencias de mejora de la acreditación anterior y ha establecido e implementado políticas decididas y efectivas. Se destaca la apropiación del enfoque biopsicosocial, da identidad a la Institución. La incorporación de una cultura de investigación se evidencia en el aumento en la titulación de doctorado de sus profesores, el fortalecimiento en la producción intelectual, y la participación temprana de los estudiantes en los proyectos como parte esencial de su formación. Han apoyado efectivamente la movilidad internacional. Las políticas de retención de estudiantes han sido muy efectivas, la deserción estudiantil está bajo el 3%, es un nivel muy inferior al nacional. Se sugieren como oportunidades de mejora, incrementar los procesos de contratación abierta para profesores y continuar consolidando la formación en alta titulación. La Institución ofreció documentación amplia y suficiente. Abrió sus puertas para entrevistar a todos los miembros de la comunidad y mostró la infraestructura. La Carrera satisface el cumplimiento de los criterios de calidad y está en mejoramiento continuo.

De acuerdo con lo expuesto por los pares evaluadores, se considera que la Carrera cumple satisfactoriamente con la Dimensión III-Comunidad universitaria.

**Infraestructura:**

La carrera cumple con los componentes de esta dimensión.

La Universidad El Bosque posee espacios académicos y administrativos óptimos para la Carrera de Medicina. Se cuenta con biblioteca, laboratorios de enseñanza, de simulación y de investigación, gimnasios y cafeterías. La Universidad evidencia el préstamo de equipos como sillas de ruedas y otros dispositivos para el acceso a personas con discapacidad. Se tienen espacios adecuados como ascensores, rampas, etc. para el acceso de personas con capacidades especiales. Los laboratorios poseen equipos suficientes en calidad y cantidad para las labores de enseñanza. Para el caso de la Carrera de Medicina existen laboratorios de simulación con modelos digitalizados para el estudio de áreas como la fisiología, la cirugía, los primeros auxilios y otras prácticas médicas. La Universidad posee un manual de normas de bioseguridad y los alumnos son entrenados al inicio de sus actividades para cumplir estrictamente con esta normatividad, especialmente en los laboratorios de enseñanza e investigación.

La Carrera de Medicina cuenta con servicios de biblioteca abierta. El material *on line* está disponible las veinticuatro (24) horas, todo el año. Además la biblioteca cuenta con convenios con instituciones como el Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), UNIVERSIA y las Bibliotecas Nacionales de España y Francia. El servicio de préstamo bibliotecario tiene un horario de atención de dieciséis (16) horas diarias de lunes a viernes y de nueve (9) horas los días sábado.





La Carrera de Medicina cuenta con Laboratorios de Anatomía, Bacteriología, Morfología, Fisiología y de Simulación con modelos infantiles y de adultos para las prácticas de intervenciones médicas, cirugías, etc. Todos estos espacios académicos cuentan con la dotación en muebles y equipos suficiente y adecuada para las prácticas necesarias. Además, existen los Laboratorios de Ciencias Básicas, el Museo de Anatomía y el Laboratorio de Cirugía Experimental. El Centro de Simulación Clínica cuenta con nueve (9) áreas especializadas en cuidado intensivo, cuidados de enfermería, procedimientos médicos, procedimientos quirúrgicos, consulta de especialidades, gineco-obstetricia, reanimación cardio-cerebro-pulmonar, cuidado pediátrico y sala de atención cardiovascular. Estos espacios cuentan con equipos como desfibriladores bifásicos y maniqués computarizados, entre otros. El Laboratorio de Cirugía Experimental realiza entrenamiento y otorga certificaciones en alianza con Johnson & Johnson. A partir del tercer año de la carrera los estudiantes se vinculan a escenarios formativos para las prácticas hospitalarias y ambulatorias. Se cuenta con los elementos de protección personal requeridos como guantes, caretas de acetato, gafas de seguridad, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, etc.

La infraestructura de la Universidad El Bosque destinada a la Carrera de Medicina se adecúa a la enseñanza de la medicina bajo el perfil propuesto (biopsicosocial). La disponibilidad de espacios docentes generales (aulas, recreativo, comedores) y los espacios específicos (laboratorios de enseñanza, simulación y de investigación) cumplen con los criterios de evaluación. Los convenios con instituciones de salud son suficientes en número y calidad, así como los espacios en los mismos para enseñanza de las 4 clínicas básicas, cirugía y urgencias. Se deberá adecuar los espacios físicos de biblioteca para dar cabida a los estudiantes durante cualquier momento del año escolar, así como adecuar las facilidades para que las personas con capacidades especiales puedan superar las barreras edilicias y/o funcionales de las instalaciones actuales. Los planes de mejora deberían subsanar lo observado y sustentar lo ya adecuado. En la entrevista con los alumnos se detectó y luego en la visita se constató en la biblioteca la falta de espacio para las actividades de estudio dentro de la misma. La Carrera cumple con los requisitos y solo los correspondientes a la falta de espacio físico de espacios de estudio en biblioteca y falta de medios para personas con capacidades diferentes se rescatan en esta evaluación.

2. Qué, a nivel general el Consejo ha definido algunas características de la Carrera de MEDICINA de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, que se presentan a continuación como aspectos positivos y recomendaciones,

#### **Aspectos positivos:**

1. La Carrera de Medicina presenta una propuesta curricular coherente y en armonía con el Plan Educativo Institucional y el Plan Educativo del Programa.
2. La consolidación de la planta profesoral al servicio del Programa. Se evidencia la vinculación de 224 profesores: setenta (70) de tiempo completo con contrato a término indefinido, setenta y cinco (75) de tiempo completo con contrato a término fijo, nueve (9) de medio tiempo con contrato a término indefinido y setenta (70) de medio tiempo

- con contrato a término fijo. Los 224 profesores atienden una población de 1132 estudiantes, lo que evidencia una relación de 10 estudiantes por docente de tiempo completo.
3. La formación posgraduada a nivel de doctorado en universidades de reconocido prestigio de los docentes de tiempo completo y medio tiempo al servicio del Programa. Para el periodo 2012-II se registra la vinculación de ocho (8) doctores, 114 magísteres, veintisiete (27) especialistas y trece (13) profesionales. Para el periodo 2017-II se cuenta con veintiséis (26) doctores, 142 magísteres, treinta y un (31) especialistas y veinticinco (25) profesionales.
  4. Los resultados en las Pruebas Saber Pro para el año 2017. Las competencias genéricas en Comunicación escrita, Lectura crítica, Competencias ciudadanas e Inglés y las competencias específicas en Atención en salud, Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico, y Promoción de la salud y prevención de la enfermedad están por encima del promedio nacional.
  5. Los programas de proyección social que permiten la integración de los estudiantes del Programa con las comunidades vulnerables. Se registra la existencia de 115 programas de extensión ofertados a los estudiantes de la Carrera, entre ellos, congresos, talleres, seminarios, cursos, entrenamientos y prácticas que logran un impacto social en las comunidades vulnerables del país. Es importante señalar la preocupación del Programa por vincular a los estudiantes a proyectos de impacto social en la etapa del posconflicto.
  6. Las alianzas y convenios con que cuenta el Programa. Se cuenta con sesenta y cuatro (64) convenios suscritos con reconocidas instituciones del país para movilidad, cooperación interinstitucional y la realización de prácticas docencia-servicio. También se registran quince (15) convenios internacionales de cooperación y movilidad académica.
  7. Los procesos de movilidad estudiantil saliente. Durante los años 2012-2017 se registra la salida de 147 estudiantes del Programa a otras instituciones de educación superior a nivel nacional y de cincuenta y tres (53) estudiantes a otras instituciones de educación superior a nivel internacional.
  8. Los veintiún (21) grupos de investigación que soportan el Programa, de los cuales seis (6) se encuentran en categoría A1, ocho (8) en categoría A, cinco (5) en categoría B y dos (2) en categoría C de acuerdo con la clasificación de Colciencias y cuyas líneas de investigación tienen relación directa con el Programa.
  9. La visibilidad de los docentes vinculados a los grupos de investigación. Los veintiún (21) grupos de investigación cuentan con la participación de dos (2) Investigadores Eméritos, dos (2) Investigadores Sénior, once (11) Investigadores Asociados y tres (3) Investigadores Junior de acuerdo con la clasificación de Colciencias.

10. La productividad académica en el Programa. Para el periodo 2008-2012 se registra la publicación de 368 productos de investigación. Para el periodo 2013-2017 se evidencia la publicación de 508 productos académicos.
11. Las 347 publicaciones derivadas de los 144 proyectos de investigación realizados por el Programa. Se registra la publicación de reportes de caso, artículos de revisión, artículos originales, artículos suplementarios, capítulos, editoriales, protocolos de estudio, guías de práctica clínica, comunicaciones, ensayos y ponencias, entre otras publicaciones.
12. La financiación de los proyectos de investigación. Se registra la participación del Programa en 144 proyectos de investigación, los cuales han contado con financiación propia, nacional e internacional.
13. Los servicios brindados por Bienestar Universitario para los estudiantes del Programa, los cuales deben estar afiliados al sistema de seguridad en salud, además de poseer un seguro de riesgos laborales.
14. La empleabilidad de los egresados del Programa. Los indicadores muestran una rápida absorción laboral y reflejan una alta aceptación del Programa y de sus egresados en el mercado laboral.
15. La estabilidad y viabilidad financiera del Programa.

#### **Recomendaciones:**

1. Establecer programas que permitan una mayor retención académica en la Carrera. Para el periodo 2013-I se registra una deserción de 1,56% y una retención de 98,44%. Para el periodo 2017-I se evidencia una deserción de 3,82% y una retención académica de 96,18%.
2. Seguir fortaleciendo la productividad investigativa de los profesores, considerando que el índice en el periodo de observación fue de 0,61 productos por año por docente.
3. Brindar mecanismos de pronta graduación en el Programa. Para el semestre doce se gradúa el 20,24% de los estudiantes y para el semestre quince, el 55,08%.
4. Crear mecanismos que permitan mejorar los resultados de las competencias genéricas en Razonamiento cuantitativo de las Pruebas Saber Pro, las cuales para el año 2017 están por debajo del promedio nacional.
5. Incrementar la entrada de estudiantes visitantes nacionales e internacionales, así como de profesores visitantes al Programa. Entre los años 2012-2017 se registra la entrada de dos (2) estudiantes visitantes nacionales, dieciocho (18) estudiantes visitantes internacionales y no se registra la entrada de profesores visitantes al Programa.

El Consejo Nacional de Acreditación-CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,

1. Que la carrera de MEDICINA de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar la carrera de MEDICINA de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE por un plazo de seis (6) años ante el Sistema ARCU- SUR
3. Qué, al vencimiento del periodo de acreditación, la carrera de MEDICINA de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación ante el Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



CECILIA CORREA DE MOLINA



JHONIERS GUERRERO ERAZO



ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA



ÁLVARO ANDRÉS MOTTA NAVAS



GUILLERMO MURILLO VARGAS



FERNANDO CANTOR RINCÓN



HELMUTH TREFFTZ GÓMEZ



JOSÉ WILLIAM CORNEJO OCHOA



IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN